



Almendral

Santiago, 18 de marzo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
P R E S E N T E

HECHO ESENCIAL

**ALMENDRAL S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 180**

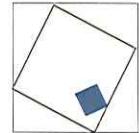
De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9º, en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, informo a Ud. como hecho esencial de Almendral S.A., que el directorio de la sociedad, en su sesión N°3/2016, celebrada con esta misma fecha:

(a) Tomó conocimiento del Hecho Esencial enviado a esa Superintendencia por Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. ("Entel") con fecha 17 de marzo recién pasado, conforme al cual se informó que el directorio de esa sociedad había aprobado un plan de financiamiento que comprende someter a la consideración de los accionistas un aumento de capital por \$350.000.000.000.- (trescientos cincuenta mil millones de pesos); y

(b) Acordó respaldar el aumento de capital informado por Entel, de tal forma que Inversiones Altel Limitada, filial de la sociedad y a su vez controladora de Entel, concurrirá al aumento de capital señalado, en la forma y oportunidad que corresponda.

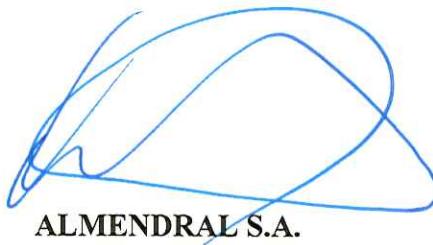




Almendral

El directorio estimó que los efectos financieros del hecho esencial que se divulga, con respecto a los activos, pasivos o resultados de Almendral S.A., deberán ser informados al perfeccionarse el aumento de capital señalado, momento en que se contará con todos los antecedentes necesarios para su adecuada determinación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



ALVARO CORREA RODRIGUEZ
Gerente General

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo
Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.